



**Construcción
de Comunidad**

CIRCULAR CGCC/012/2023

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, CONTRALORA, TESORERO, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

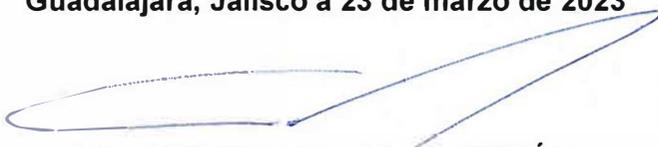
PRESENTE

De conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace de su conocimiento el periodo vacacional de primavera 2023, el cual tendrá una duración de 10 días hábiles, las cuales darán inicio a partir del día lunes 01 de abril concluyendo el día viernes 14 de abril del presente año, de conformidad con la CIRCULAR DRH/003/2023, emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Por lo anterior se les informa que la Oficialía de Partes de la Coordinación General de Construcción de Comunidad permanecerá cerrada durante el periodo descrito en el párrafo anterior, reanudando labores en horario habitual el día lunes 17 de abril de 2023.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 23 de marzo de 2023


LIC. ANDREA BLANCO CALDERÓN
COORDINADORA GENERAL DE
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

● Mercado Corona, 4º piso
Av. Miguel Hidalgo y Costilla 469
Zona Centro, 44100
Guadalajara, Jalisco, México
33 3837 4400 ext. 4382

